

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9518 *Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la segunda Adenda al Convenio con la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la seguridad de los edificios judiciales e instalaciones autonómicas.*

Habiéndose suscrito el 25 de marzo de 2024 la segunda Adenda al Convenio de encomienda de gestión por la que la Comunidad Autónoma de La Rioja encomienda al Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) la seguridad de los edificios judiciales e instalaciones del Gobierno de La Rioja de 25 de marzo de 2021, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicha adenda que figura como anexo a esta resolución,

Madrid, 7 de mayo de 2024.—El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

ANEXO

Segunda Adenda al Convenio de encomienda de gestión por la que la Comunidad Autónoma de La Rioja encomienda al Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) la seguridad de los edificios judiciales e instalaciones del Gobierno de La Rioja de 25 de marzo de 2021

En Madrid, a 25 de marzo de 2024.

REUNIDOS

De una parte, doña María Martín Díez de Baldeón, Consejera de Salud y Políticas Sociales del Gobierno de La Rioja, en virtud del Decreto de la Presidencia 8/2023, de 1 de julio, y facultada para la firma del presente texto por el artículo 42.1.k) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, texto previamente aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2024.

De otra parte, don Leonardo Marcos González, Director General de la Guardia Civil, nombrado para este cargo por Real Decreto 477/2023, de 13 de junio, según lo previsto en el subapartado 2.2.1, del apartado quinto de la Orden INT/985/2005, de 7 de abril, por la que se delegan determinadas atribuciones y se aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades.

Intervienen ambos en la representación y con las facultades que sus respectivos cargos les confieren, reconociéndose recíprocamente capacidad y legitimación para otorgar y firmar la presente adenda, bastante en derecho para formalizar la misma, y en su virtud,

EXPONEN

En el Convenio de Encomienda de Gestión por el que la Comunidad Autónoma de La Rioja encomienda al Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) la

seguridad de los edificios judiciales e instalaciones del Gobierno de La Rioja y concretamente en el anexo final, figura el siguiente catálogo de plantilla:

| Empleo | Oficial | Suboficial | Cabo/Guardias |
|----------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Totales. | 1 (Comandante/Capitán) | 2 (Sub. Mayor, Brigada) | 12 (1 Cabo, 11 Guardias) |

Ante la dificultad que entraña cubrir determinadas vacantes por falta de candidatos y la necesidad de tener una plantilla lo más completa posible debido a las necesidades del servicio, se cree necesario que figure el siguiente catálogo:

| Empleo | Oficial | Suboficial | Cabos/Guardias |
|----------|--|---|--|
| Totales. | 1 (Comandante/Capitán/ Teniente) | 2 (Sub.Mayor/Subteniente/ Brigada/Sargento/Sargento 1º) | 12 (1 Cabo/Cabo 1º, 11 Guardias) |

En cuanto a su publicidad, las partes prestan expresamente su consentimiento para que se dé a la presente Adenda la publicidad exigida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

El resto de las cláusulas del Convenio de Encomienda de Gestión original no sufren modificación alguna.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede en el ejercicio de las facultades que legalmente corresponden a cada uno de los firmantes, y obligando a las Administraciones Públicas que cada cual representan, se suscribe la presente Adenda por las partes siendo la fecha de formalización de la misma la indicada en el sellado electrónico que consta a pie de página.–La Consejera de Salud y Políticas Sociales, María Martín Díez de Baldeón.–El Director General de la Guardia Civil, Leonardo Marcos González.